

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:39 horas del día 05 del mes de noviembre del año 2021, en el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Público ubicado en Av. Prolongación Alcalde # 1855 en el Edificio del Archivo Histórico, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local, **LPL213/2021** con Concurrencia del Comité para el **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS, CON RECURSO FASP"**, en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas, hicieran entrega del sobre con sus debidas propuestas; mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, conforme a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el que se instruye respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad; para lo cual, la presente acta, será firmada por los integrantes presentes, del comité de adquisiciones conforme, atendiendo las medidas sanitarias y evitando propagar el contagio del virus COVID 19, bajo el acuerdo 019/2021 generado por los miembros del comité de adquisiciones, el modo de apertura se llevará a puerta cerrada y bajo la supervisión del Órgano Interno de Control-----

Los participantes que se registraron y entregaron sus debidas propuestas son: -----

PARTICIPANTES	
SENSUS ASESORES INTEGRALES S.C.	ELIA CRISTINA CLAYTON MENDOZA
EPSILON.NET S.A. DE C.V.	PERLA ITZEL CUEVAS MALDONADO
GRUPO TRIFOSA LEMUEL S.A. DE C.V.	ANGELICA RAMONA ANGEL RUANO
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	LUIS EDUARDO GARCÍA TOVAR QUEZADA
MEGACOMPUTER DE MEXICO S.A. DE C.V.	LUIS EYMARD DELGADILLO VILLARREAL
GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS SEVILA LUA
FORTICUS TECH S.A. DE C.V.	DAMASO BARRAGAN PUENTE

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los participantes. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de los participantes revisando, que cada uno de ellos contenga la siguiente documentación solicitada en el numeral 9 de las bases:-----

- **Anexo 2** (Propuesta Técnica). mas **Documentos solicitados en el Anexo 1 de las "BASES" (en caso de que sean solicitados).** -----
- **Anexo 3** (Propuesta Económica).-----
- **Anexo 4** (Carta de Proposición). -----
- **Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite.-----
- **Anexo 6** (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores). -----
- **Anexo 7** (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco). -----

- **Anexo 8** (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y/o Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES". -----
- **Anexo 9** (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y/o Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 26 de las presentes "BASES". -----
- **Anexo 10** (Identificación Oficial Vigente). -----
- **Anexo 11** (Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique) -----
- **Anexo 12** (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME. -----

Una vez hecha la revisión cuantitativa de los documentos antes señalados, se hace constar lo siguiente: -----
 Que los participantes cumplen de forma cuantitativa con los documentos requeridos en las bases de la licitación, a reserva del resultado que arroje la evaluación cualitativa del contenido de los mismos.-----
 Acto seguido, un miembro del Comité dio lectura del importe total de la proposición, mismo que se detalla a continuación:

PARTICIPANTE	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
SENSUS ASESORES INTEGRALES S.C.	\$249,735.00
EPSILON.NET S.A. DE C.V.	\$849,803.20
GRUPO TRIFOSA LEMUEL S.A. DE C.V.	\$850,080.00
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	\$163,836.08
MEGACOMPUTER DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$787,867.36
GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	\$161,310.43
FORTICUS TECH S.A. DE C.V.	\$699,480.00

Se les enviara a los participantes que así lo soliciten, copia debidamente firmada de la presente acta vía correo electrónico, informándoles a que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité y de la dependencia requirente correspondiente. -----

El fallo para el presente proceso será dentro de 20 días posteriores al presente acto, y podrá diferirse 20 días naturales más, de acuerdo con el artículo 65, fracción III, de Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local, **LPL213/2021** con Concurrencia del Comité para la adquisición de "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS, CON RECURSO FASP**", en lo subsecuente "**PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**", en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----**FIN DE ACTA**-----

C. David Mendoza Martínez

Suplente del Presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco

C. MA. Isabel RM

Lic. María Isabel Romano Meza
Representante Vocal Suplente de la Secretaría
de la Hacienda Pública

Lic. Efrén Díaz Castillero

Vocal Titular de la Secretaría de
Desarrollo Económico

Dra. Mónica Araceli Reyes Rodríguez

Vocal Titular de la Secretaría de
Agricultura y Desarrollo Rural

Lic. Armando Mora Fonseca

Vocal Suplente de la Cámara Nacional de
Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía

Vocal Suplente de la Confederación Patronal de
la República Mexicana

Lic. Mariana Yarely Montejano González

Vocal Suplente de la Consejería Jurídica

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo
Partida

Vocal Suplente del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente

Lic. Juan José Ramos Fernández

Invitado Permanente de la Dirección General
Jurídica de la Secretaría de Administración

Mtra. Ana Ruth Martínez Rizo

Invitado Permanente del Órgano Interno de
Control de la Secretaría de Administración

Lic. Jorge Dinael Hinojosa López

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado
de Jalisco.

Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Firman la presente Acta los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en la sesión celebrada en Guadalajara Jalisco, el día 05 de noviembre del año 2021.